

E D I C T O

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO – ANTIOQUIA,

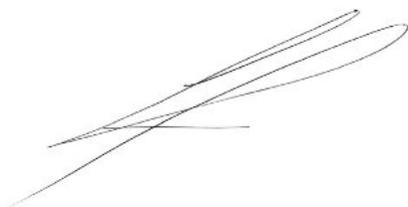
E M P L A Z A:

A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que fuera conformada por los señores ANLLY MARITZA CASTAÑO JARAMILLO y EDUER ALEJANDRO ZULUAGA ATEHORTÚA, para que comparezcan a hacer valer sus créditos si a bien lo tienen dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, tramitado bajo el radicado No. 056973184001-2022-00291-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 5464883, celular: 311-5462348

El Santuario, Antioquia, 29 de mayo de 2023.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria